

La familia y su proceso de aprendizaje

Oscar Hernán Conda Cifuentes

Asesora Académica: Bárbara Zapata Cadavid

Asesora Institucional: Elisabeth Giraldo Calle

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2018

Introducción

El presente informe da a conocer el proceso realizado durante la práctica II y III desde el área de Trabajo Social, realizado en el programa Crecer de Asperla. Dicha institución desarrolla propuestas pedagógico- reeducativas, interdisciplinarias y participativas, dirigidas a niños, niñas, adolescentes, adultos y familias “en situación de violencia personal, familiar y social, posibilitando su vinculación a la sociedad, desde una visión humanista y un enfoque de derechos encaminados a la construcción de opciones éticas para la vida” (Programa de Atención Integral, 2017, p.2). Ahora bien, sin perder de vista el quehacer de la Institución, el propósito de la práctica fue fortalecer los espacios de reflexión y acompañamiento a través de las intervenciones individuales y específicamente desde los talleres focalizados.

La práctica tuvo una duración de 8 meses, tiempo en el que se desarrollaron distintas actividades, donde la producción del conocimiento fue recíproca, tanto del Trabajador Social en formación como de las personas vinculadas a la institución.

Este informe entonces, contiene la contextualización de la organización, a su vez que da cuenta del proceso, logros, aprendizajes y dificultades tanto a nivel profesional como institucional.

Palabras claves: ASPERLA, ONG, FUNLAM, ICBF, NNA, PLATIN

Asperla:

Misión.

La Asociación de Pedagogos Reeducadores egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigó – ASPERLA – es una organización no gubernamental (ONG) colombiana sin ánimo de lucro que desarrolla propuestas pedagógico- reeducativas, interdisciplinarias y participativas, dirigidas a niños, niñas, adolescentes, adultos y familias en situación de violencia personal, familiar y social, posibilitando su vinculación a la sociedad, desde una visión humanista y un enfoque de derechos encaminados a la construcción de opciones éticas para la vida (Programa de Atención Integral, 2017, p.2).

Visión.

Para el año 2020, ASPERLA (Asociación de Pedagogos Reeducadores egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigó), será una ONG sostenible, con una proyección social que responda a las necesidades del contexto, a través de programas pedagógicos reeducativos, interdisciplinarios y participativos basados en un enfoque de derechos (Programa de Atención Integral, 2017, p.2).

1. Línea de intervención.

Asperla es una asociación que cuenta con seis líneas de intervención, entre los que se encuentran:

- Modalidad intervención de Apoyo – Apoyo psicosocial Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos inobservados, amenazados o Vulnerados en general.
- Modalidad Intervención de Apoyo – Apoyo psicosocial Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado.

- Intervención de Apoyo – Apoyo psicológico especializado niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados amenazados o vulnerados que requieren la atención de acuerdo con el concepto de la autoridad administrativa
- Intervención de Apoyo - Apoyo Psicológico Especializado niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos inobservados, amenazados o vulnerados víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado
- Modalidad Internado Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado y/o víctimas de trata
- Hogar de Paso / Modalidad Casa Hogar(Proyecto de Atención Integral, 2017, p.1)

De los anteriores líneas de intervención el proceso de práctica se realizó en la Modalidad intervención de Apoyo – Apoyo psicosocial Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos inobservados, amenazados o Vulnerados en general.

Contexto institucional.

Ubicación general: La Asociación de Pedagogos Reeducadores Egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigo, es una organización no gubernamental (ONG), colombiana, sin ánimo de lucro que cuenta con varias sedes para la prestación del servicio, entre ellas se encuentra la sede administrativa ubicada en el Barrio Prado (calle 60 #49-34, Cl. 60, Medellín, Antioquia) y la sede del programa Despertar, que es el lugar en donde se centra la Práctica y está ubicada en la carrera 50c #62-69, barrio prado centro, comuna 10 candelaria, su teléfono de contacto es 4484311.

Historia.

La Asociación de Pedagogos Reeducadores Egresados de la Fundación Luis Amigo, - Asperla- tiene más de dos décadas de historia, y en la actualidad brinda atención más de seis municipios del Departamento de Antioquía y en las que interviene desde distintas modalidades; entre las historias más relevantes de la Institución se puede decir que:

La historia de Asperla empieza a construirse desde 31 de julio de 1991 en las instalaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó – FUNLAM- donde se dieron cita 54 egresados del programa de licenciatura en pedagogía reeducativa de la misma universidad con el ánimo de asociarse y declarar legalmente la constitución de una organización que propendiera por la “resocialización” de niños, niñas, adolescente y familias, como propósito inicial.

Más allá de esto **ASPERLA** es, ante todo, la historia de un sueño que se ha mantenido intacto durante estos 25 años a pesar de los tropiezos ese sueño de transformar las vidas de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables de Antioquia, el cual se ha realizado a base de grandes esfuerzos, trabajo en equipo, compromiso, fe y amor, lo que ha convertido a **ASPERLA** en una organización pujante y sólida.

Inicialmente lo que hoy es conocido como **ASPERLA**, se llamó “Asociación de pedagogos Reeducadores ASPER” conformada por un grupo más pequeño de licenciados, sin embargo ésta no dio los frutos que se esperaban.

Para el 2 de septiembre de 1991, Asperla obtiene su personería jurídica como organización no gubernamental – ONG- con una proyección social definida, dirigida hacia programas preventivos y reeducativos. No obstante sus antecedentes se remontan a diciembre de 1984, cuando la **FUNLAM** obtiene resolución, por parte de la secretaria de educación, para dictar la licenciatura en pedagogía reeducativa, con el fin de capacitar Docentes y de dar solución a la problemática que enfrentaban los niños, niñas y adolescentes, en especial, su incursión en grupos armados ilegales y consumo de sustancias psicoactivas.

En marzo de 1993 se establecen los primeros contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-.

Antes de 1995 Asperla brindó atención únicamente con Licenciados en Pedagogía Reeducativa, quienes brindaban acompañamiento y asesoría en varios campos según las

necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo con el crecimiento de la organización se comenzó a ampliar también la propuesta integrando las áreas de Psicología y Trabajo Social.

Así mismo a través de los años y de las grandes propuestas que se realizan para mejorar su servicio, ASPERLA ha ido creando diferentes programas y ampliando su cobertura que responden a diferentes necesidades, proyectados alrededor de 15 Municipios del Departamento de Antioquia.

El Programa **DESPERTAR** de ASPERLA (programa donde me encuentro realizando la Práctica) empieza desde 1997 a través de la línea intervención dirigido a niños, niñas adolescentes entre los 2 y 18 años y sus familias que se encuentran en situación de amenaza o vulneración de sus derechos, el programa Despertar no sólo cuenta con atención en Medellín sino también en Santa fe de Antioquia y actualmente está dirigida a niños , niñas adolescentes entre los 2 y 18 años y sus familias. (Asperla.org, 2017, p.12-19)

Marco institucional de Asperla.

La Asociación de Pedagogos Reeducadores Egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigo, -ASPERLA- centra sus objetivos en el cumplimiento de la libertad de los niños, niñas y adolescentes y demás personas que se encuentran dentro del programa Despertar; de manera semejante la asociación vela por el “cumplimiento y el respeto por la norma dentro de un orden social, jurídico y cultural consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991, ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia ” (Proyecto de Atención Institucional, 2017, p.20). Además de leyes que cobijan su filosofía de vida tales como:

- Constitución política de Colombia (1991) títulos 1 y 2 y especialmente los artículos 67 y 72.

- Ley 12 (1991) y la convivencia sobre los derechos de los niños en su totalidad.

- El código de infancia y adolescencia 1098 de 2006

- Ley general de educación. Ley 115 de febrero 8 de1994. (Proyecto de Atención

Servicios que presta ASPERLA (Programa Despertar)

ASPERLA presta sus servicios en más de seis municipios del Departamento de Antioquia y desde diferentes modalidades de intervención; el programa Despertar los ofrece en la ciudad de Medellín y en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, sin embargo, la realización de la Práctica se enfoca en la ciudad de Medellín, aquí se cuenta con personal interdisciplinario, es decir, desde Psicología, Pedagogía y Trabajo Social, desarrollando talleres individuales, talleres focales y talleres generales con la población vinculada, además de las consultas en domicilio, las valoraciones escritas que se realizan mensualmente y salidas de campo encaminadas al aprovechamiento del tiempo libre de manera lúdica y recreativa.

Otros de los servicios que presta la asociación -ASPERLA- es la entrega de refrigerios para los niños, niñas y adolescentes (NNA); servicio de pasajes a los usuarios (la mitad); el espacio físico que cuenta con una ludoteca, un sótano adecuado para el desarrollo de las actividades, y los respectivos consultorios de cada uno de los profesionales para las intervenciones individuales.

Propósito de la intervención-ASPERLA-

Los servicios tienen como objetivo “superar las situaciones que generaron su ingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos” (Proyecto de Atención Institucional, 2017, p.39). Y a su vez apuntar a una sana convivencia dentro de los diferentes contextos, es decir, social, institucional, comunitario y familiar.

Desde el área de Trabajo Social se da prioridad a las familias de los NNA, las redes de apoyo y los hogares sustitutos que se encuentran vinculados a ASPERLA, programa Despertar y centra sus actividades en:

- Identificar la situación socio-familiar de los NNA en el momento de ingreso a la institución por medio de la valoración inicial.
- Elaborar en conjunto con el equipo interdisciplinario los diagnósticos integrales y PLATIN para implementar acciones requeridas en cada caso.
- Registrar y hacer seguimiento a la información del PLATIN¹ para dar cuenta que las acciones se están implementando.
- Diseñar registrar y revisar el Plan de Atención Institucional (PAI)² para dar cumplimiento a los lineamientos del ICBF.
- Hacer y registrar egresos en el formato establecido reportando el cumplimiento de metas de acuerdo al proceso.
- Participar en las reuniones de análisis de caso de los NNA con las demás áreas para articular las acciones a seguir durante su estadía.
- Hacer visitas domiciliarias³ y/o familiares por conocimiento del entorno familiar y social, teniendo en cuenta las condiciones habitacionales y de relación, e identificar factores de vulnerabilidad, y generatividad.
- Orientar a las familias o redes de apoyo vincular para la vinculación al Sisben y el trámite de los documentos de identidad.
- Y todas aquellas asignadas por su jefe inmediato que estén relacionadas con sus actividades laborales. (Carpeta de funciones inherentes al cargo del área de Trabajo Social, 2013, p. 2,3)

Objetivos.

¹ El Plan de Atención Integral consiste en realizar un Diagnóstico después de 45 días del ingreso del NNA, después de este primero se le realiza cada 4 meses (informe) para determinar cómo va el proceso dentro de la Institución -Asperla-

² Es el documento global que presenta y describe la institución y los servicios que presta a su población objetivo.

³ En lo que concierne a la propuesta de intervención, las visitas domiciliarias se reemplazaran por el nombre de consultas en domicilio debido a que ésta última lleva un proceso más humano e integral.

De acuerdo a las dinámicas vividas en la institución durante los primeros meses (Práctica II), los objetivos se elaboraron en relación a las familias, hogares sustitutos y redes sociales de apoyo debido a que fue, y es, una población significativa de intervención en lo que concierne al aprendizaje, las interacciones y el despliegue de conocimientos dentro de la dinámica familiar, además que es el foco de Trabajo Social en ASPERLA.

Objetivo general.

Fortalecer los talleres ofrecidos por el Programa Despertar, -ASPERLA- para los padres y madres de familia, redes de apoyo y/o de hogares sustitutos con el fin de generar concientización frente a la importancia del lugar que tienen como cuidadores.

Objetivos específicos.

- Promover el fortalecimiento de vínculos afectivos con los Padres y Madres de Familia, Hogares Sustitutos y Redes de Apoyo.
- Promover la comunicación asertiva entre los Padres y Madres de Familia, Hogares Sustitutos y Redes de Apoyo con NNA.
- Facilitar la identificación de estrategias de los Padres y Madres de Familia, Hogares sustitutos y Redes de Apoyo, para el posible abordaje y solución de conflictos que se presentan dentro del hogar y fuera de este.

6. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Reconocer el lugar que tiene la familia, los hogares sustitutos y las redes de apoyo dentro de los procesos que lleva el programa Despertar -ASPERLA-es una estrategia fundamental de intervención, -si procesos de cambio y transformación es lo que se requiere-, es por esto que se abordó a la familia como componente teórico, en donde se construyen procesos de filiación, aprendizaje y enseñanza que moldean y son determinantes en los comportamientos y acciones de la sociedad. Según los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias (2009) la definición de familia acude al fundamento de la vida en sí misma, que son los vínculos entre los seres humanos, donde se construyen y se intercambian a través de las dinámicas cotidianas, acciones, creencias, comportamientos, costumbres, formas de pensamiento, tanto positivos como negativos.

Para Quintero (2009) la familia es un sistema social que se desarrolla de manera:

Dinámica, evolutiva, flexible, permeable, todo ello para resaltar su función básica, la adaptabilidad, que le permite contener y manejar las situaciones de cambio tanto interna como externas, previstas o imprevistas, en el conjunto de las relaciones ecosistémicas y de la interacción entre los procesos individuales, familiares, institucionales y sociales. (p.4)

Por otra parte, es importante recordar que para la Asociación -ASPERLA- del programa Despertar, el trabajo con redes sociales fue de vital importancia, debido a que son quienes interactúan y comprenden en parte las situaciones y dinámicas vividas por las familias; para Dabas, E. (2003) las red social implica un proceso de transformación permanente, que acontece en múltiples espacios y (a) sincrónicamente, en donde se podría pensar como un sistema abierto y multicéntrico en el que habita el intercambio dinámico y diverso de un colectivo (diversas organizaciones tales como: barrio, hospital, grupo de amigos, escuela, equipo de trabajo).

Mantener un vínculo con la red social posibilita “la potencialización de los recursos que poseen las personas y las familias y la creación de alternativas novedosas para fortalecer la trama de la vida” (Dabas, 2003, p. 4). Y que nos propone una percepción del mundo construido por todos, y de responsabilidades compartidas.

Así, desde el área de Trabajo Social el proyecto de intervención se enfocó con familias y redes de apoyo, hogares sustitutos siendo significativo, debido a que permitió a las familias reconocer parte de su contexto y de sus relaciones sociales, situaciones que son vitales en sus comportamientos y que entretejen sus dinámicas.

Referente conceptual.

Lograr comprender las dinámicas sociales y culturales que se presentan en la familia (de los NNA vinculados al programa Despertar de ASPERLA) y en los vínculos que interiorizan en su relación con la sociedad, implicó tener conocimiento acerca de conceptos relacionados al marco de la protección: Filiación, Sociocultural, Protección integral redes sociales de apoyo, proyecto de vida, Ámbito Jurídico, familia.

Filiación: este parámetro se refiere a la naturaleza y a la historia de los vínculos de los miembros de la familia, éste parámetro ha sido clave en la regulación de las relaciones familiares y, desde el punto de vista legal, determinante de los derechos y deberes de los miembros. (Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de familias, 2009, p.63)

Sociocultural: La familia es un constructo cultural constituido por valores sociales tradicionales religiosos y políticos, puestos en acción por sus miembros en la medida en que la composición y el estilo de relación familiar, así como las posturas políticas y religiosas inherentes a su constitución son todas establecidas por el medio cultural. Sin embargo, cada núcleo familiar interpreta ese dictamen proveniente del gran sistema social, lo modifica y lo

concreta según su propia experiencia, en patrones de relación, rituales y celebraciones idiosincrasias que determinan su identidad como familia. (Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de familias, 2009, p.64)

Protección Integral: se entiende por protección integral de los niños, niñas o adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, programas y acciones que se ejecutan en los ámbitos nacional, Departamental, Distrital y Municipal con la obligatoria asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Artículo 7, de la ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006. Citado por, (Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de familias, 2009, p.63)

Redes sociales de apoyo: Es un sistema abierto, multicéntrico y heterárquico que posibilita a través del intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, comunidad) y con integrantes de otros colectivos la activación de los recursos de todos y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades. (Dabas, 2003, p.4)

Proyecto de Vida: Son el conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir un objetivo específico. En este sentido, podría decirse que un proyecto de vida es la dirección que una persona marca para su propia existencia, en base a sus valores un hombre plantea las acciones que tomará en su existencia con el objetivo de cumplir con sus deseos y metas; de esta forma su proyecto de vida será como un programa a seguir para lograr sus anhelos; supone la elección de ciertas direcciones y la exclusión de otras. Vargas Ricardo (citado por, Proyecto de Atención Institucional, 2017, p. 5)

Jurídico: En cuanto Institución garante de la protección de los miembros de la sociedad, la familia, es objeto jurídico de estudio y de intervención. Este parámetro se refiere entonces a la forma como interactúa la familia en cuanto institución social con el sistema jurídico que regula su conformación, las relaciones, los deberes y los derechos de sus miembros entre sí y con la sociedad.(Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de familias, 2009, p.65)

Familia: es un principal vínculo para transmitir y comunicar todo tipo de hábitos, costumbres y comportamientos; la dinámica familiar “contiene las estructuras sociales y religiosas (...) costumbres, mitos, ritos, ideologías y valores predominantes en su contexto histórico-social” (Lineamiento Técnico para la inclusión y atención de familias, 2009, p.42).

El abordaje de los conceptos permitió tener una orientación acerca de la familia, en su dimensión constitucional, y también en los procesos y dinámicas que enfrenta en interacción con la sociedad.

Análisis de la experiencia.

Durante el periodo de Prácticas primeramente se interactuó con las familias, niños y niñas conociendo los motivos por los cuales ingresaron al programa, esto se realizó por medio de la historia clínica, de igual forma durante los primeros meses se realizaron con todos los usuarios actividades que permitieron el fortalecimiento del programa.

Durante los primeros meses se realizó el informe de intervención de la Práctica II, el cual tuvo como objetivo general, fortalecer los talleres ofrecidos por el Programa Despertar, - ASPERLA- para los padres y madres de familia, redes de apoyo y/o de hogares sustitutos.

Frente a lo anterior se planificaron y desarrollaron diferentes talleres, teniendo en cuenta las situaciones a abordar y el tipo de población, reconociendo que vivimos en una sociedad cambiante, que presenta transformaciones tanto sociales, económicas, políticas y culturales y que en parte han llevado a que se piense desde el individualismo, pues desde muy temprana edad comienzan a “hacer de sí mismas” el centro de su vida, creando sus propias formas y estilos, alejado de lo que se concebía tradicionalmente como familia, este concepto que anteriormente se concebía como irrefutable, natural e irremplazable, perdiendo fuerza lo que ha permitido que se establezcan otras teorías de intervención e investigación en lo que concierne al concepto de familia (Baeza, 2008).

En relación a dichos cambios, se exige hoy una flexibilidad y comprensión frente a las distintas dinámicas sociales que se presentan en la familia, lo que a su vez exige un modelo de intervención que aporte nociones tanto teóricas como metodológicas que permitan analizar, pensar, identificar y enseñar la acción del Trabajo Social acoplándose a las nuevas demandas y dinámicas de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propuso el **Modelo Sistémico** como perspectiva orientadora de la intervención, dado que propone realizar procesos no lineales, ni directivos sino flexibles, dinámicos y sensibles a la comprensión de las condiciones de existencia de las comunidades y personas con las que se interactúa.

Según Viscarret (2007) el modelo sistémico le da vital importancia a las interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones como situaciones claves para comprender las dinámicas complejas que se producen, y que resulta de vital importancia su abordaje en la medida que para el Trabajo Social los acontecimientos y procesos ejecutados no se toman de forma separada, sino que se tienen en cuenta desde su interacción en el entorno, evidenciando los cambios que se producen y cómo se producen.

Además, desde la intervención del Trabajo Social es interesante abordar el modelo sistémico, dado a que se fortalece una relación circular, es decir, enfocada desde una relación transaccional entre ambas partes, (profesional-usuario) lo que posibilita que ambos construyan y de- construyan, de tal forma que uno influirá en el otro y viceversa, haciendo que los lugares de los profesionales y de los usuarios se basen en una relación horizontal y de reciprocidad (Viscarret, 2007).

De acuerdo a lo anterior los talleres desarrollados apuntaron a la construcción de los objetivos propuestos, de modo que su ejecución permitió la gestión de procesos reflexivos con las audiencias participantes.

1er taller. Huerta Comunitaria.

La huerta fue un proceso que tiene varios momentos, en el primero se realizó el corte de llantas (por la mitad) con el fin de que éstas, sirvan como materas o soportes de tierra para la siembra de las plantas, además, se realizó en conjunto (usuarios y profesionales) la decoración de cada una de las llantas (materas), con materiales como cinta de colores, pegante, tijeras, tripa de pollo y tela.

Durante el segundo taller se continuó con la huerta institucional, en ella se desarrollaron distintas actividades con los padres y madres de familia. La intención del taller era terminar lo que se había empezado en el taller anterior, actividades como revolver la tierra, escoger las semillas, marcar las materas con respecto al producto sembrado y finalmente la siembra y riego de los productos.

En estos dos talleres, se tomó como metodología el diálogo de saberes, porque permitió generar un diálogo circular entre profesionales, usuarios y usuarias, buscando así promover la construcción social del conocimiento mediante el intercambio de ideas, historias, vivencias, emociones etc. Según Luna (2008) el diálogo de saberes:

Constituye una manera de relacionar, (...) se trata de que el sujeto exprese su saber frente al saber del otro y de lo otro, pues la realidad vivida se debe incorporar a la escuela a través de sus costumbres, hábitos, creencias y saber popular. Lo cotidiano se despliega junto a lo académico y el papel de la enseñanza es transversar la diversidad cognoscitiva. Es en este contexto donde cobra importancia el desarrollo de la investigación en la relación escuela-realidad. (p.1)

Es por ello que dentro de los talleres, las percepciones tanto de los profesionales como de la población usuaria incidieron significativamente en la construcción, siendo una relación de respeto e igualitaria. Durante el diálogo se formularon diversas preguntas en torno a la huerta, muchas de ellas acerca de ¿por qué la realización de una huerta comunitaria? La respuesta no sólo se dio por los profesionales, sino también, por algunas personas del proceso (usuarios, as). El objetivo de la siembra es empoderar a las personas por llevar procesos colectivos con objetivos comunes que reflejen un diálogo permanente de saberes, mediante el cual se haga transferencia permanente y organizada de conocimientos, al tiempo que, se reconozcan y potencien los saberes con los que cuenta cada individuo y que comparado a un plano de la cotidianidad puedan hacer frente a escenarios complejos en los que presentan riesgos; de igual manera la siembra posibilitó el fortalecimiento de vínculos, conocer lo que para algunos era desconocido fortaleciendo así el trabajo en grupo.

El objetivo del taller no sólo era sembrar, sino generar espacio de escucha y diálogo de las distintas percepciones por cada uno de los usuarios, y los profesionales de la Institución, a fin de fortalecer los vínculos entre los usuarios y profesionales, según Sánchez (2007) los vínculos son concebidos, entonces, como una unidad mínima básica de configuración de la sociedad, en donde los individuos forjan sus relaciones y comportamientos.

Dado lo anterior se evidencia que el trabajo en la huerta forjó relaciones significativas, ejemplo de ello fueron las distintas funciones que cumplieron los participantes, y en donde una función específica era dependiente de otra función, es decir, para poder sembrar se necesitaban las materas, a su vez que estuvieran decoradas, que tuvieran tierra, semillas y finalmente que fueran sembradas y regadas. Este proceso le daba entrada entonces, a interacciones en donde pueden mediar pautas de cooperación, conformidad, coerción, e intercambio, como también generar agregados sociales, que permitan bajo la noción de grupo, equipo, comunidad, diseñar formaciones sociales, dando paso a diversos vínculos sociales. Como lo menciona Rodríguez y Mendoza (2006) es claro suponer, que si en el trabajo se crean y se mantienen vínculos, probablemente permite construir una visión

integrada, complementaria, dialógica y recursiva en relación al trabajo, los sistemas productivos y los modelos de gestión centrados en lo humano.

Como se ha mencionado anteriormente, el concepto de familia trasciende lo consanguíneo y lo procreativo, pues Najmanovich (citado por Zapata, 2010) menciona que la familia es el resultado de un juego social en una cultura dada, y no es una mera articulación de individuos y sujetos, sino, el producto de la interacción y relación de seres humanos que generan configuraciones y a su vez son configurados por la sociedad.

2do taller. (Socialización código ético)

ASPERLA maneja un reglamento el cual contiene un código de derechos y deberes tanto de los usuarios como de los profesionales el cual se debe cumplir dentro de la Institución. Frente a ello se retomó desde la práctica dicho lineamiento, exponiendo a los usuarios los principales objetivos que tiene la institución y frente a los deberes y derechos que poseen los profesionales y los usuarios.

La Socialización se realizó de manera dinámica en donde primeramente se hace una retroalimentación acerca de lo que se entiende por ética, luego de éstas ideas se construye un concepto general que permita dimensionar las consecuencias positivas de llevar la ética en nuestras acciones, trasladándolo así tanto en lo institucional (derechos y deberes) como en la vida cotidiana.

A su vez, el taller se retroalimentó con un juego dinámico, el cual consistía en pasar por distintos tipos de estaciones, en donde se le realizaban a los usuarios preguntas acerca de las principales reglas, normas, derechos y deberes que tienen dentro de la institución.

Finalmente, se rescata la evaluación del taller, debido a que expresan que la ética no sólo aplica para estar en la institución, sino también al habitar cualquier otro espacio, de igual

forma las madres y padres de familia aportan ejemplos de vida interesantes relacionados con la ética y los valores, lo que permitió generar un encuadre desde lo general hasta llevarlo a lo cotidiano. Cabe señalar que las personas que hicieron presencia en el taller valoran el juego realizado por estaciones debido a que permite un ambiente propicio y entretenido en la enseñanza y a su vez aprendizaje con respecto al tema.

3er taller (prevención del consumo de sustancias psicoactivas)

Para el taller se abordó el tema sobre las sustancias psicoactivas referido como una problemática que afecta negativamente al ser humano tanto física como social.

En el desarrollo del taller se les pidió a cada uno de los padres y madres de familia buscar una pareja –sea hombre o mujer- una vez encontrada, se entrega el papelógrafo y marcadores, se les pide a cada pareja que uno o una se dispongan a recostarse sobre el papelógrafo, de allí se procederá a dibujar la silueta y viceversa. Una vez realizada cada una de las siluetas dibujaron en ella cada una de las sustancias psicoactivas que hemos escuchado o que conocemos, así mismo se hace énfasis en las consecuencias que creen que genera el consumo de sustancias psicoactivas.

Al socializar cada uno de los papelógrafos se encontró que existen más de 15 tipos de sustancias nocivas para la salud, más de las que se tenía planeado exponer, de igual manera exponen acerca de las maneras que afecta en el cuerpo del ser humano, lo que da a entender que se tiene un conocimiento parcial acerca de sus efectos; en esta medida se procede a escuchar cada una de las consecuencias que puede traer en el hogar. Se encuentra que gran parte de los problemas en el hogar se da tanto por consumo de sustancias psicoactivas como de alcohol, trayendo consigo separaciones, muertes, abandono, agresiones físicas, maltrato emocional etc.

Para finalizar se les preguntó a los padres y madres acerca de cómo intervendría la familia, frente a una situación en el hogar sobre el consumo de sustancias psicoactivas, a lo que responden que sería complicado vivir una situación así, exponiendo estrategias como las siguientes: sí ya es consumidor activo, activar rutas como la escucha y el diálogo, a su vez que reconocer los motivos por los cuales consume, y buscar ayuda médica ó profesional.

Otros de los puntos a resaltar es que los padres y madres deben dar ejemplo desde sus hogares, debido a que son los hijos aprendices de sus cuidadores, de ahí la necesidad por brindar un adecuado trato, con amor, diálogo, comprensión y a la vez con autoridad, siendo el sistema familiar significativo en la medida que se instauran las primeras normas, valores, costumbres, creencias etc; de allí la necesidad de llevar un adecuado proceso con el niño o niña en su proceso formativo.

En la evaluación del taller, se destaca la dinámica planteada en la medida que es desde los mismos padres y madres de familia que la información se genera, retroalimentándose a través de las experiencias de vida, permitiendo así, que toda la población vinculada se identifique con la situación de la otra persona que padece la problemática, así mismo se destaca las diferentes consecuencias que se relatan en la actividad, en la medida que a través de cada una de las experiencias el consumo se logra visibilizar como un factor degenerativo tanto física como socialmente.

4to taller. (Resolución de conflictos)

El taller se desarrolló con padres y madres de familia, en este se pretendió brindar estrategias y/o herramientas para la resolución de conflictos que se presentan tanto en nuestros hogares como en la interacción con nuestro medio social.

Para la realización del taller se empezó a partir de una introducción por parte del Trabajador Social y el practicante de la misma área, acerca de los conflictos que se presentan en la sociedad. El tema acerca de los conflictos se aborda desde un tiempo y espacio desde milenios atrás, pues ni desde sus orígenes, ni por sus funciones, ni por su constitución, ni por sus imágenes sociales, la familia y los conflictos puede pensarse como un espacio social sin ellos.

Al proceder con el taller los participantes se tornan interesados frente a ello, realizando aportes tanto desde lo religioso como desde las experiencias vividas, encontrándose así que los principales motivos por los que se desencadena un conflicto es por la ira, rabia por múltiples situaciones, para posteriormente reaccionar de manera violenta frente a algún problema que se pueda presentar.

Se realizó una lectura en donde se exponen casos particulares (ejemplos) en el que se presentan conflictos, la idea es que como grupo busquen estrategias para una pacífica solución o cuáles creen que son las soluciones más pertinentes frente a la situación.

De esta manera, la actividad busca que cada uno de los usuarios y usuarias participantes logren realizar aportes desde sus experiencias permitiendo así reflexiones frente a las consecuencias de los actos, así mismo en asumir responsabilidades frente a los actos cometidos.

El taller se desarrolló a partir del diálogo de saberes, este consiste en un ejercicio profundamente humano de intercambiar ideas o pensamientos en forma pacífica, a partir de lo fundamental de cada dialogante quien aparece como un vocero y/o representante de la cultura respectiva.

Según lo socializado por los grupos se destaca que el diálogo y la tranquilidad son dos elementos indispensables para la resolución de conflictos, dado que son elementos pacíficos para que ambas partes comprometidas lleguen a algún acuerdo.

De esta manera se rescata cada uno de los aportes realizados, a su vez se trabajaron cuatro estrategias para la resolución de conflictos:

-La facilitación.

-La mediación

-La indagación

-El arbitraje

Con respecto a los aportes de cada uno de los usuarios y usuarias sobre la lectura realizada, se podía concluir que muchos aceptan que en algún o varios momentos de su vida han utilizado estrategias violentas para la solución, esto lo relacionan debido a las grandes responsabilidades que deben cumplir, además porque las opciones que se consideran como ideales de resolución (diálogo, concertación etc.) no las consideran como necesarias en el momento de la problemática, dado que, es difícil razonar. Frente a esta situación, se enfatiza acerca de la importancia de articularlas en nuestras vidas, debido a que como ellos mismos lo plantean, las soluciones fáciles para la resolución de conflictos (peleas, riñas, groseras, violencia etc.) terminan siendo tal como lo menciona uno de los usuarios “culebras eternas en nuestras vidas” dado que, al no solucionarse un problema de forma pacífica muchos buscan una venganza, que más tarde, puede terminar en una tragedia y/o comprometiendo a más población en el conflicto, es decir, su agudización.

Durante la evaluación del taller los usuarios rescatan la importancia del tema a tratar, debido a que es un tema y una situación que se da diariamente, y que necesita de una atención oportuna para su solución.

Los usuarios y usuarias reconocen que muchas veces no razonan frente a sus actos, es decir, en ocasiones han recurrido a la violencia, groserías, peleas etc., lo que ha permitido agrandar la problemática.

En algunas personas se evidencia que les ha servido vivir la problemática para aprender, otros por lo tanto, lograron analizar las consecuencias macro que puede traer, no sólo por lo expuesto por los encargados de la realización del taller, sino también por cada uno de los ejemplos de la vida cotidiana que realizaron los usuarios.

Así pues, se logra concientizar a la población de las estrategias para la construcción de la resolución de conflictos, sí bien, muchas de ellas ya conocían o habían escuchado acerca de ellas, y admiten que no siempre logran desarrollarlas de tal manera, es por esto que se enfatiza en la necesidad de pensarnos acerca de nuestro actuar en la sociedad de la manera ética y responsable de nuestras acciones.

Finalmente, es de resaltar que el taller como estrategia metodológica fue una herramienta significativa, debido a que buscó el fortalecimiento tanto cognitivo como emocional en la interacción con los participantes de las actividades. En coherencia con Zapata, B (2002) se utilizó el taller en la medida que permite la circularidad de la palabra, el reconocimiento por la diversidad, libre expresión de ideas y un ambiente de respeto, laboral, de amistad y de convivencia en la realización del taller.

Datos numéricos, estadísticas, cifras, no es lo que se pretendió dar como resultado en este proyecto de intervención, sino entender a las familias, desde la complejidad y su interacción con la realidad, teniendo en cuenta que vienen de diferentes contextos que ha hecho que interioricen muchas de esas representaciones simbólicas vividas en su cotidianidad.

Otras de las herramientas que se utilizaron fueron: la observación y la interacción entre las personas, a fin de que se logre conocimiento general y que se tengan en cuenta las dinámicas y su relación en el contexto en el que se encuentran inmersas; cabe resaltar que dentro de la observación y la interacción entre las personas, el otro y la otra no se tomó como un objeto de estudio por el cual se pretende intervenir, o cambiar su estructura, sino, que es un proceso recíproco y constructivo entre ambas partes, que permita comprender las situaciones problemáticas que habitualmente se presentan. La interacción profesional con familias como una forma de participación permitió a los y las profesionales observar y ser observados en su relación, lo que implica una posición de responsabilidad por lo que decimos o dejamos de decir o por lo que hacemos o dejamos de hacer (Zapata,2012).

Reflexiones y recomendaciones.

Durante el periodo de prácticas en ASPERLA, fue posible alcanzar logros significativos tanto personales, profesionales como institucionales; personales en el sentido que me posibilitó seguir formándome como persona, como humano, que vive e interactúa en sociedad, con obligaciones y necesidades por satisfacer. La práctica permitió dimensionar las diferentes situaciones que la sociedad enfrenta en su vida cotidiana, el dolor, la angustia, tristeza, alegría, optando siempre por construir y adoptar por mejorar las condiciones de vida.

Desde el ámbito profesional me permitió dimensionar el lugar fundamental que tiene el Trabajador o Trabajadora Social dentro de la sociedad, abordando familias con fortalezas y debilidades y que dentro de cada una, siempre hay algo por aprender, familias que van más allá de ser juzgadas, se trata pues, de entender las dinámicas, las historias, las alegrías y tristezas vividas, permeadas por múltiples factores tanto sociales, económicos políticos y culturales, que no podemos pasar por desapercibido. Rescato la labor y el acompañamiento que el colega Juan Rodrigo mantuvo, siendo partícipe de mi proceso de formación quien se atrevió a darme voz y participación tanto en las intervenciones individuales como grupales

desde los primeros meses de práctica confiando y depositando en mí la responsabilidad por continuar con los procesos en la Institución.

Los logros a nivel institucional se vieron reflejados en el fortalecimiento vincular de los usuarios, no es fácil pues trabajar con poblaciones quienes han atravesados situaciones de permanente conflictividad, es por ello que se planificaron talleres dinámicos y reflexivos , dando como resultado que las familias muestren interés y gratitud al final de cada espacio, siendo así un factor positivo y de satisfacción; los talleres ejecutados permitieron así trascender lo tradicional (catedrático) en tanto cada uno de los usuarios y usuarias tiene una percepción o ideas que lograron aportar a la construcción del conocimiento.

Como recomendación se puede decir que a pesar de que la institución brinda un acompañamiento desde tres áreas profesionales, la cantidad de personas inscritas (60) lleva a realizar intervenciones cortas o precisas, impidiendo así realizar una lectura amplia de las distintas situaciones que permean a la familia. Por otra parte es recomendable planificar talleres con temas de interés y reflejados en la cotidianidad, debido a que esto permite un mayor interés y participación frente a ello; con respecto a los talleres ofrecidos, cabe resaltar que están sujetos a unos lineamientos que en ocasiones son repetitivos y pueden cansar a los usuarios.

Finalmente agradezco a cada uno de los profesionales de la institución y a mi asesora académica Bárbara Zapata, porque estuvieron acompañándome en mi proceso de prácticas, quienes a través de sus consejos, asesorías, sugerencias y recomendaciones me ayudaron en todo el proceso formativo, que por cierto, apenas empieza.

Bibliografía.

- ASPERLA. (2007). *Asperla*. Recuperado de: <http://www.asperla.org>

- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2003). *Código de ética profesional de Los Trabajadores Sociales en Colombia*. Bogotá, Colombia.

- Dabas, E. (2003). *¿Quién sostiene a las familias que tienen que sostener a los niños? redes sociales y restitución comunitaria*. 16 (2) p. 4-8

- Fierro, S., & Zapata, B. (2006). *Consulta en Domicilio con Fines Terapéuticos*. 1.

- Gestión Humana. (2013). *Carpeta de funciones inherentes al cargo del área de Trabajo Social*, Asperla. Medellín.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2009). *Lineamientos técnicos para la inclusión y atención en familias*. Sinapsis.

- Procuraduría General de la Nación (8 de noviembre de 2006). *Código de la infancia y la adolescencia*. Retomado de: [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Visi%C3%B3n%20Mundial_Codigo%20de%20Infancia%202011(1).pdf)

- Programas de formación y fortalecimiento. (2017). *Cronograma programa Despertar*.

Asperla, Medellín.

-Proyecto de Atención Institucional, PAI. (2017). *Proyecto de Atención institucional PAI*. Asperla, Medellín.

-Quintero, A. (2009). *Familias contemporáneas: transformaciones y políticas públicas de la familia*. Colombia. COMFENALCO. (En línea) Ubicado el 09/05/2017 en: http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/descargables/pdf/Estructuras_familiares_modernas.pdf

-Viscarret, J. (2007). *Modelos de intervención en Trabajo Social*. Chiguagua, México. Alianza editorial.

-Zapata, B. (2010). *Trabajo Social con Familias: Entre la tradición profesional y la construcción disciplinar*. En C. Mosquera (Ed.), *Intervención Social, Cultura y ética. Un debate Interdisciplinario* (pp. 1-22). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.

-Zapata, B. (2012). *El taller como estrategia metodológica para el aprendizaje activo*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.